

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 28

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.078 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MIERCOLES **10 DE JUNIO DEL 2026** HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 28

PRESIDENTE: Buenos días señora secretaria, saludarlos a todos, saludarlos a todos, darle las gracias a Dios por la oportunidad que nos da de vida nuevamente hoy, saludar a los compañeros que están presentes, saludar a los funcionarios del Concejo a todos los que nos acompañan el día de hoy, como siempre también saludar a la Policía Nacional y a todos los que se conectan a esta importante transmisión y especial también saludar a Navarro que siempre está conectado a esta plenaria, también saludar a los que nos acompañan de la administración municipal al director del DADEP, a subsecretario del Inderbu, a la subsecretaria de cultura y al subsecretario jurídico que nos acompañan el día de hoy, a todos los asistentes de la administración les damos la bienvenida, señora secretaria hagamos llamado a lista y verificación del quorum en el día de hoy.

SECRETARIA: Muy buenos días señor presidente para usted, para los honorables concejales presentes, para los secretarios de despacho y todas las personas que se encuentran en el recinto y las demás personas que nos siguen por la página web. Procedo a hacer el primer llamado a lista, siendo las 8:47 de la mañana. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señora secretaria buenos días secretaria, buenos días presidente Robin Hernández muchísimas gracias a todos los concejales aquí presentes, a la Policía Nacional, a nuestras gloriosas figuras del microfútbol en Colombia, por ahí veo a unos excompañeros de la Gloriosa Academia Militar, a Enyenber y a Santos, dándole la bienvenida aquí al Concejo de Bucaramanga, ex compañeros de estudio y a la presidencia y a la Policía Nacional, lamentando el tema de que hayan dado la aceptación de la renuncia, la aceptación no, la renuncia a nuestro general Rodríguez ¿Ángelo es? Ángel, lastimosamente el Ejército Nacional pierde uno de sus mejores generales porque por decir la verdad, hoy el gobierno nacional lo retira de las fuerzas militares, especialmente del ejército, lastimosamente perdemos un gran oficial que garantizaba y por decir la verdad, lastimosamente el gobierno nacional lo saca, lo retira de las filas de nuestro glorioso ejército nacional, Gustavo Ardila presente en la plenaria.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presente Oscar Arenas.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted señora secretaria, para los honorables concejales, para los funcionarios de la administración presentes en el día de hoy, a quienes están invitados también hoy y que de verdad es un orgullo tener a estos campeones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 28

mundiales del año 2000 en el país de Bolivia, donde Colombia fue campeón mundial, a Engerber, Álvaro Novoa, Víctor Santos, Germán Cantor, el quinesiólogo de la selección Santander y también a Hernán Tarazona que hizo parte también de la selección Santander y de la selección Colombia, para mí es un orgullo tener estos representantes hoy de la selección Colombia acá que dejaron muy en alto los colores de nuestro país en ese año 2000, campeones mundiales de microfútbol, y en memoria del difunto Giovanni Hernández Galván, que desde allá desde el cielo está acá para ver lo que vamos a lograr hacer con el apoyo de los honorables concejales presente, Luis Ávila.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales, para todos los presentes, saludo especial a nuestro presidente Robin el mejor presidente liberal que hemos tenido desde las antiguas épocas, presente señor secretario.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenos días, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretaria muy buenos días, Elizabeth ¿cómo estás? para el presidente Robin un saludo muy especial para la mesa directiva, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, para mi amigo Balín, muy bien el jefe de seguridad de concejal Ayala, para el doctor Mariño bienvenido una vez más, qué bueno volverlo a ver en el Concejo de la ciudad, hace rato no veíamos al doctor Mariño, a todo el equipo del gobierno a todas y todos un saludo muy especial y bueno hay que decirle a Petro en la calle nos vemos.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente.

SECRETARIA: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: secretaria buenos días, cordial saludo a todos los honorables concejales, a la mesa directiva, al concejal Chumi Castañeda felicitarlo nuevamente por esa presidencia del otro año, a las personas que están muy pendientes de las redes sociales de los directos del Concejo, bienvenidos a la administración, Oscar Díaz Partido Conservador presente secretaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 28

SECRETARIA: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Buenos días para todos y todas, Jorge Florez presente secretaria.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenos días, señora secretaria presente.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente secretaria.

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presente secretaria.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, presente.

SECRETARIA: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días señora secretaria, un saludo especial a los compañeros, a las personas de la administración que hoy nos acompañan, a la Policía Nacional, quiero saludar a unos grandes amigos que hoy nos acompañan unos hombres que crecí viéndolos jugar microfútbol, a Álvaro, a Enyenber, a Víctor, a Hernán, al profesor Germán, por ahí también está Chen, un muchacho que viene haciendo las cosas muy bien en el microfútbol, hoy un importante proyecto para hacerle un reconocimiento primero y al mejor deportista en el microfútbol que hemos tenido acá en Santander en Colombia, hoy va a ser un día importante para el deporte santandereano. Presente señor secretario.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: muy buenos días para todos presente.

SECRETARIA: Daniela Torres Zárate.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 28

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: Señor presidente le informo el llamado lista lo han contestado 15 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Señora secretaria, procedamos a leer el orden del día.

SECRETARIA: Sí señor presidente, Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno en la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema, estudio en segundo debate proyecto de acuerdo en tránsito número 002 del primero de marzo del 2026, por medio del cual se dispone el cambio de nombre del coliseo Edmundo Luna por el de Coliseo Giovanni Hernández Galván y se dictan otras disposiciones.

Quinto: Lectura documentos y comunicaciones.

Sexto: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, miércoles 10 de junio del 2026 hora 8:00 a.m. lugar salón de plenaria, Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, presidente Robin Anderson Hernández Reyes y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos señora secretaria.

SECRETARIA: Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

(ENTONACION DEL HIMNO)

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Cuarto punto tema: estudio en segundo debate el proyecto de acuerdo en tránsito número 002 del primero de marzo del 2026, por medio del cual se dispone el cambio de nombre

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 28

del coliseo Edmundo Luna por el de Coliseo Giovanni Hernández Galván y se dictan otras disposiciones.

Señor presidente le informo que el ponente de este proyecto es el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco y el autor el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco quienes se encuentran presentes.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria por favor leemos constancia, informe y comisión de este importante proyecto.

SECRETARIA: Sí señor presidente,

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.

La suscrita secretaria de la Comisión tercera o comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del honorable Concejo de Bucaramanga, hace costar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 002 del primero de marzo del 2026, por medio del cual se dispone el cambio de nombre del coliseo Edmundo Luna por el de Coliseo Giovanni Hernández Galván y se dictan otras disposiciones, fue aprobado el original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta número 004 realizada el día 29 de abril del 2026, en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firma la secretaria Elizabeth Montañéz Tarazona.

INFORME DE COMISIÓN:

La comisión tercera o comisión de asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa la plenaria que en reunión efectuada el día 29 de abril del 2026, hora 6:57 pm de la tarde, fueron citados los concejales de la comisión tercera vía correo electrónico para el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 002 del primero de marzo del 2026 por medio del cual se dispone el cambio de nombre del coliseo Edmundo Luna por el de Coliseo Giovanni Hernández Galván y se están otras disposiciones.

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron los honorables concejales de la comisión tercera o comisión de asuntos administrativos, sociales, ambientales y derechos humanos con voz y voto, honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila, Nelson Mantilla Blanco, el autor del presente proyecto de acuerdo en el honorable concejal Luis Eduardo Avila Casteblanco, quien no hace parte de la comisión tercera con voz y sin voto.

Igualmente, los funcionarios de la administración citados por la comisión tercera, la doctora Sandra Milena Rodríguez, directora del Inderbu, el Dr. José Guillermo Carlos Manosalva, director del DADEP, la Dra. Paola Andrea Mateus Pachón, secretaria jurídica, la doctora Natalia Melisa Torres Cárdenas, directora del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 28

El presidente da la bienvenida a los concejales y a los funcionarios de la administración y solicita a la secretaria hacer llamado a lista y verificación del quorum. Realizado el primer llamado a lista y verificación del quorum por la secretaria manifiesta que respondieron tres honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

El presidente solicita la secretaria dar lectura al orden del día, Leído el orden del día por la secretaria, el presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria continuar con el orden del día, la secretaria da lectura al tercer punto del orden del día, estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 002 del primero de marzo del 2026 por medio del cual se dispone el cambio de nombre del coliseo Edmundo Luna por el de Coliseo Giovan Hernández Galván y se dictan otras disposiciones.

DESARROLLO DEL INFORME

La secretaria informa al presidente que el ponente del proyecto de acuerdo es el honorable concejal Nelson Mantilla Blanco, quien se encuentra presente y radicó en la secretaria de la comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido como lo ordena el reglamento interno, acuerdo número 031 de 9 de octubre del 2018; que el autor del proyecto es el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, quien se encuentra presente, igualmente informa que fueron citados la doctora Sandra Milena Rodríguez, directora del Inderbu, quien hace presencia, Dr. José Guillermo Carlos Manosalva director del DADEP, quien hace presencia, la Dra. Paola Andrea Mateos Machado secretaria jurídica, quien delega al Dr. Andrés Alfonso Mariño, subsecretario, doctora Natalia Melisa Torres Cárdenas, directora del Instituto Municipal de Cultura, quien hace presencia.

El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura a la ponencia, el presidente da la palabra al ponente, honorable concejal Nelson Mantilla Blanco, quien sustenta la ponencia positiva de manera contundente y con suficientes argumentos. El presidente da la palabra al autor del proyecto, honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, quien expresa la importancia del proyecto, ya que el homenajeado dejó en alto a Colombia y en este escenario se practica el microfútbol, igualmente expresa que el proyecto no tiene ningún impacto fiscal.

El presidente da la palabra a la administración, DADEP, Inderbu, Cultura y Turismo y Jurídica, quienes argumentaron que el predio pertenece al municipio, por lo tanto, el presente proyecto tiene viabilidad jurídica.

Argumentado el proyecto de acuerdo, el presidente somete aprobación de los concejales de la comisión tercera la ponencia del proyecto de acuerdo número 002 del primero de marzo 2026, la secretaria informa al presidente que ha sido aprobada la ponencia positiva por los concejales de la comisión tercera. El presidente solicita a la secretaria dar lectura del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 28

articulado. La secretaria informa al presidente que el articulado del proyecto de acuerdo contiene cuatro artículos.

El presidente, solicita a la secretaria a dar lectura al artículo primero. La secretaria da lectura al artículo primero original del proyecto de acuerdo número 02 del primero de marzo del 2026, leído el artículo primero original, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura del artículo segundo, la secretaria da lectura del artículo segundo original de proyecto número 02 del primero de marzo del 2026, leído el artículo segundo original, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo tercero. La secretaria da lectura al artículo tercero original del proyecto número 02 del primero de marzo del 2026, leído el artículo tercero original, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al artículo cuarto. La secretaria da lectura al artículo cuarto original del proyecto acuerdo número 02 de primero de marzo del 2026. Leído el artículo cuarto original, el presidente lo somete a discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión Tercera.

El presidente, solicita a la secretaria dar lectura al considerando, la secretaria da lectura al considerando original del proyecto de acuerdo número 002 del primero de marzo del 2026, leído el considerando original, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobado por la comisión tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura a la exposición de motivos, la secretaria da lectura a la exposición de motivos original de proyecto acuerdo número 02 del primero de marzo del 2026; leídas la exposición de motivos original, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por la comisión tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura al preámbulo original del proyecto de acuerdo 02 del primero de marzo del 2026, leído el preámbulo original, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por la comisión tercera.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al título, la secretaria da lectura al título original de proyecto de acuerdo número 02 del primero de marzo del 2026, leído el título original, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por la comisión tercera.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 28

Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 02 del primero de marzo del 2026 y aprobado por la comisión tercera, el presidente pregunta a los concejales de la comisión tercera o comisión de asuntos administrativos, sociales, ambientales y derechos humanos, si aprueban que el proyecto de acuerdo número 02 de primero de marzo del 2026, pase al segundo debate en plenaria del Concejo, la secretaria manifiesta que ha sido aprobado por los concejales de la comisión tercera o comisión de asuntos administrativos, sociales y derechos humanos que el proyecto de acuerdo 02 del primero de marzo del 2026, pase a plenaria para estudio en segundo debate con los respectivos documentos.

El presidente solicita a la secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día, la secretaria dar lectura al cuarto punto, lectura de documentos y comunicaciones, la secretaria manifiesta a la presidencia que no hay documentos ni comunicaciones radicados sobre la mesa de la comisión. El presidente solicita a la secretaria continuar con el orden del día, la secretaria da lectura al quinto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios, la secretaria informa al presidente, que no hay proposiciones ni solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto, el orden del día se encuentra agotado, siendo las 7:32 de la noche. Firma el presidente honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila, ponente Nelson Mantilla Blanco, los concejales Diego Armando Lozada Trujillo, Autor Luis Eduardo Ávila Castelblanco, la secretaria Elizabeth Montañez Tarazona.

Procedo a dar lectura a la ponencia, se registra la asistencia del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

PONENCIA: proyecto acuerdo 02 del 2026, por medio del cual se dispone el cambio de nombre del coliseo Edmundo Luna por el coliseo Giovanni Hernández Galván y se dictan otras disposiciones.

Objeto a la ponencia: Rendir ponencia positiva y recomendar a la comisión tercera aprobar el proyecto de acuerdo número 02 2026 mediante el cual se dispone el cambio del nombre del coliseo Edmundo luna por el de coliseo Giovanni Hernández Galván y se dictan otras disposiciones.

Contenido esencial de proyecto de acuerdo: Ordena el cambio de denominación del Coliseo Municipal ubicado en el barrio Real de Minas, habilita coordinación y reglamentación operativa sin desnaturalizar...

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORREZ ZARATE: secretaria para registrar asistencia, por favor.

SECRETARIA: Se registra la asistencia de la honorable concejal Daniela Torres Zarate.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: para registrar asistencia.

SECREATARIA: y del concejal José David Cavanzo Ortiz y del concejal Henry Gamboa Vargas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 28

Continúo,

2. JUSTIFICACIÓN:

La ponencia considera que el cambio de nombre del escenario deportivo tiene una finalidad pública legítima, preservar memoria de identidad deportivas y valores sociales asociados al deporte, reconocimiento póstumo y protección a la memoria colectiva, el proyecto indica el fallecimiento de Giovanni Hernández Galván el 16 de febrero del 2026 y destaca su relevancia deportiva para Bucaramanga, Santander y el país, lo cual fundamenta el homenaje mediante un bien público de alta apropiación ciudadana.

coherencia entre el uso del escenario y el legado deportivo homenajeado, el proyecto resalta que el coliseo es un escenario emblemático para la práctica del fútbol de salón microfútbol disciplina en la que Giovanni Hernández Galván desarrolló su trayectoria por lo que la denominación propuesta fortalece la identidad funcional y cultural del bien público, impacto inspirador y pedagógico para que sea recordado para siempre.

La exposición de motivos sostiene que nombrar escenarios en honor a figuras influyentes contribuye a consolidar identidad y orgullo regional, ofrecer modelos a seguir para niños, jóvenes y comunidad, promover valores de esfuerzo, disciplina y excelencia y proyectar visibilidad cultural y deportiva a la ciudad.

Trayectoria y méritos descritos en el expediente, el proyecto fundamenta su justificación en hitos deportivos y de formación asociados a Giovanni Hernández Galván incluyendo su papel en procesos de selección y títulos su incidencia como entrenador y su referencia como gloria del deporte en la exposición de motivos.

3. CONSIDERACIONES LEGALES

El proyecto se enmarca en las atribuciones del Concejo para adoptar acuerdos y regular asuntos de interés municipal conforme a la Constitución Política artículo 313, numerales 3, 9 y 10 y el régimen municipal aplicable, de acuerdo con la ley 136 de 1994, artículo 71 los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por concejales y alcaldes, entre otros el proyecto expresa su sustento en esta regla de iniciativa, el proyecto invoca la ley cuarta de 1913, artículo 340 y su reglamentación, decreto 2987 de 1945, 1678 de 1958 y 2759 de 1997 como marco de la denominación de instituciones destinadas al bien público y la preservación de memoria e identidad cultural, el proyecto en referencia al acuerdo municipal 031 del 9 de octubre del 2018 en el título 13 capítulo primero artículo 179, numeral 1 como soporte normativo local.

4. ANÁLISIS DE IMPACTO FISCAL DE LA NORMA

De conformidad al artículo 13 de la Ley 819 del 2013 constata que el presente proyecto de acuerdo no tiene impacto fiscal dado que se trata de una iniciativa que no eroga gasto y que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 28

por el contrario lo único que busca es exaltar un deportista oriundo del municipio.

5. SENTIDO DE LA PONENCIA

Sin desmerecer la honra del señor Edmundo Luna la iniciativa se sustenta en la revisión de dominaciones para que se reflejen la identidad deportiva al escenario de microfútbol en la ciudad y perpetue en un referente formativo para las nuevas generaciones, en extracto de lo anterior señores concejales de conformidad con la ley 136 de 1994 y el acuerdo municipal 031 del 2018, reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, nos permitimos dar ponencia positiva para primer y segundo debate del proyecto de acuerdo número 02 del primero de marzo del 2026, por medio de la cual se dispone el cambio de nombre del coliseo Edmundo Luna por el de Coliseo Giovanni Hernández Galván y se dictan otras disposiciones, lo anterior supeditado a la petición unísona de los ponentes a la revisión de este importante proyecto, firma honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

Señor presidente ha sido leída la constancia de aprobación en primer debate, el informe de comisión y la ponencia del proyecto acuerdo 02. Señor presidente ha sido leída la constancia aprobación en primer debate, el informe de comisión y la ponencia del proyecto acuerdo número 02 del 2026.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, le vamos a dar la palabra al ponente de este importante proyecto y después al autor y consecuentemente pues a la administración para que haga su exposición, tiene la palabra el ponente de este importante proyecto.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: gracias presidente, buen día corporados, ciudadanía, policía nacional y administración que nos acompaña. Bueno se me fue designado como ponente para este proyecto de acuerdo cuyo autor es el concejal Luis Castillo Blanco perdón, Castelblanco y presidente cuya autoría busca un homenaje y el objeto de la ponencia es rendir homenaje póstumo al deportista de alto rendimiento, Giovanni Hernández Galván, campeón del mundo con la selección de mayores y juvenil de fútbol de salón considerado una leyenda en este deporte, por medio de esta propuesta se quiere reconocer el nombre de este deportista y que el coliseo Edmundo Luna a partir de este acuerdo lleve su nombre, por eso que más reconocer también y felicitar hoy a los deportistas que nos acompañan por lo tanto presidente pues quiero dar la palabra al autor, concejal Luis Ávila, que dará la profundidad, la trazabilidad de este homenaje a este deportista y también como ponente hacer un mensaje a la administración, al Instituto de Deporte de que hay que proyectar inversión en este coliseo que está en un sitio importante de la ciudad de Bucaramanga y que qué bueno también tener en cuenta para que podamos antes de finalizar este periodo se pueda mostrar inversión, embellecimiento para este importante coliseo y la función que presta para todos los bumangueses, gracias presidente por tanto mi ponencia fue positiva, se evaluó la parte del orden jurídico legal y está en derecho, gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 28

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias honorable concejal Nelson Mantilla como ponente de este importante proyecto de acuerdo, hoy no es solamente Luis Ávila quien está acá compareciendo ante la corporación para defender una iniciativa de trascendencia, de trascendencia a un simple cambio de nombre sino lo que proponemos es un acto de reconocimiento de memoria y de gratitud a uno de los más grandes deportistas de Colombia, bumangués Giovanni Hernández Galván, sé que varios concejales también lo conocieron compartieron con él en muchos en muchas actividades deportivas, tanto en el microfútbol como Leo, Gustavo y también el mismo fútbol, también uno lo encontraba en las canchas, pero quiero que sepamos quién fue Giovanni Hernández Galván el no solamente fue un jugador de fútbol de salón, sino también fue un símbolo a la disciplina, a la perseverancia, al amor por esta ciudad y que desde los barrios de Bucaramanga, desde las bases, desde los niños, niñas y adolescentes, llevó el nombre de Santander y el de Colombia para los más altos escenarios deportivos del mundo convirtiéndose en un referente nacional e internacional y con una disciplina que sus compañeros que hoy están acá y que pues les agradezco a ellos haber sacado su tiempo porque estar acá en este momento es muy importante para él, yo conocí a Giovanni Hernández y era una persona muy meticulosa, muy psico rígida y en su momento de la enfermedad no quería que nadie lo acompañara, él quería pasar su enfermedad solo con su familia y viviendo este proceso pero yo sé que estas personas, Enyenber, Álvaro Novoa, Víctor Santos, Germán Cantor, Nicono, que también hizo parte de esa selección y lo conozco, ellos hicieron lo habido y por haber para que Giovanni no tuviera o no se sintiera solo y muchas personas más de la misma, del mismo barrio que Canelos, el Girardot, donde se ve microfútbol y lo destacaban y también de esta casa académica a la que he pertenecido también las Unidades Tecnológicas de Santander, él hizo parte también de las Unidades Tecnológicas, también aquí hoy destacar a Carlos Colmenares, a "Chen" que quiere ser y tener ese legado de Giovanni Hernández y tiene un gran futuro en este deporte santandereano y también le auguramos a nivel mundial y obviamente representando a Colombia.

Este coliseo está ubicado en el Real de Minas, es el principal escenario del microfútbol en Bucaramanga, son las anécdotas que tiene los nombres de los escenarios deportivos, yo siempre fui partidario de que todas las canchas y los escenarios deportivos deberían tener el nombre de grandes deportistas y aquí el Edmundo Luna fue un basquetbolista pero ya este escenario no se juega baloncesto, entonces es aquí donde sí este escenario se juega el microfútbol y allí ha crecido grandes generaciones de deportistas donde se ha dispuesto grandes competencias se ha fortalecido la cultura deportiva y donde se identifica nuestra ciudad, ahorita el honorable concejal Nelson Mantilla hablaba algo y sé que el Inderbu en su participación nos va a dar a conocer cómo va este proceso de este escenario deportivo, de este coliseo que hoy que traemos a colación acá con este proyecto que se denomine o se llame en memoria de este gran deportista Giovanni Hernández Galván, este proyecto no busca desconocer la memoria de Edmundo Luna, quiere es y él ya estuvo y tuvo su reconocimiento y ahora lo que queremos es que por el contrario fortalecer la identidad deportiva del escenario y rendir homenaje a quien decidió

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 28

engrandecer el fútbol de salón en Colombia. Giovanni Hernández para los honorables concejales que tal vez no conocen su trayectoria, fue campeón mundial en Bolivia, participó en diferentes procesos históricos de nuestro país y posteriormente dirigió y formó deportistas como entrenador y también fue campeón en Colombia de fútbol de salón, obteniendo títulos importantes nacionales y aportando la consolidación del microfútbol, el escenario deportivo Coliseo Giovanni Hernández Galván significa que cada niño que ingresa a esta cancha comenzará una historia del esfuerzo, de la disciplina y el éxito, y significa también que las generaciones tendrán un referente real que demuestre que desde Bucaramanga también se puede llegar a la cima del deporte mundial.

Honorables concejales les pido a ustedes la colaboración, su apoyo, que hoy exaltemos a un gran deportista, que la memoria colectiva se construye exaltando a quienes nos representan con honor, las ciudades modernas perseveran sus referentes históricos porque entienden que el ejemplo inspira más que cualquier discurso, entonces hoy le solicito el apoyo y gracias a usted Nelson Mantilla por haberse puesto esta camiseta del microfútbol, y quiero darle el uso de la palabra presidente para que me autorice en sesión informal a uno de los grandes referentes del microfútbol viviente hoy aquí en Bucaramanga y en Colombia y en el mundo, que es el deportista Víctor Santos, presidente muchas gracias por el uso de la palabra y honorables concejales esperamos su apoyo a esta gran iniciativa que es una iniciativa de todos, gracias presidente por el uso la palabra.

PRESIDENTE: gracias al autor honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación, me pide sesión informal vamos a dar sesión informal, ¿honorables concejales aprueban la sesión informal?

SECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente.

PRESIDENTE: Señora secretaria me confirma quiénes son los que van a intervenir.

SECRETARIA: Sí señor, es el señor Víctor Santos.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Víctor Santos, cuántos minutos le damos, 5 minutos, tiene 5 minutos señor Víctor y si acaso requiere más tiempo pues nos indica listo, tiene la palabra.

INTERVENCION DEL SEÑOR VICTOR SANTOS: buenos días para todos los presentes, a Lucho Ávila muchas gracias por este bonito reconocimiento a un grande, yo creería que al más grande exponente del fútbol de salón que ha tenido hasta hoy no solo Bucaramanga sino el departamento y la nación, ha sido un gran impulsor de este deporte, ha sido un gran benefactor para la juventud, para la niñez de nuestra ciudad de nuestro departamento y ha sido un ejemplo para muchos los que lo conocimos, los que tuvimos la oportunidad de estar con él, hoy yo creo que no es un reconocimiento simplemente a Giovanni, es un legado que él dejó, es un legado que él quería, hoy tengo la fortuna de que me están acompañando varios compañeros que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 28

estuvieron con nosotros en todos los ciclos de selecciones Colombia, selecciones Santander, está uno de los muchachos alumnos, digámoslo así que tuvo Giovanni que es Chen, uno de la figura actuales no solo de Santander sino de Colombia, que nos está representando muy bien a nivel nacional en la actualidad, ya tiene la oportunidad de haber tenido sus pinos en la selección Colombia, yo creo que eso es muy gratificante no solo para Giovanni sino para todos los entrenadores que siempre queremos eso no, que nuestros jugadores pues pasen ese legado que nosotros hemos cumplido y en esta ocasión Chen pues lo ha cumplido, sigue siendo un ejemplo para los muchachos para los niños y eso es lo que nosotros queremos desde el Concejo Municipal y pues nosotros desde las canchas cuando nos encontramos con diferentes patrocinadores y diferentes padres de familia, lo que queremos es impulsar este bello deporte porque para ninguno es un secreto que este deporte es el más practicado, no solo a nivel de Bucaramanga sino a nivel nacional, en cualquier parte este deporte lo podemos practicar ya que pues me dan la oportunidad de estar aquí en representación de todos los deportistas del microfútbol, queremos decirle aquí pues a los que están de la administración municipal y a ustedes los concejales que varios que conozco personalmente los conozco como amigos, sé que les gusta el deporte, sé que les gusta este deporte que le den un poco más de apoyo, que ahoritica con esta bonita iniciativa que tuvieron ustedes que tuvo Lucho y todos ustedes los honorables concejales, respaldaron con mucho éxito y esperamos que lo puedan respaldar, ahora pues viene un poco la época lo que me decían los muchachos, que viene lo más difícil no, que es ahora una hacerle un embellecimiento, una remodelación, porque yo creo que es lo que, es poco para lo que merece Giovanni.

En este momento pues la verdad nosotros lo que queremos es cuando esté el nombre ya titulado como tal, ya hacer un pequeño evento deportivo donde los niños y los jóvenes de acá de Bucaramanga conozcan la verdadera historia de Giovanni y conozcan la historia de los que estuvieron con él, porque pues esta historia de Giovanni empezó en el año 89, cuando nosotros tuvimos la oportunidad de empezar un proceso junto de la mano del profesor Manuel Sánchez, empezamos el año 89 y Giovanni desde que empezó pues siempre demostró como la gran figura a la muestra que era el capitán de las selecciones Santander, luego cuando fue selección Colombia tuvo la fortuna de ser el capitán ese gran líder, afortunadamente hicimos quedar bien el nombre no solo de Bucaramanga vuelvo y le repito sino de Santander y de Colombia, porque cuando ese grupo esa base de jugadores tomamos las riendas era para cambiar la historia del microfútbol acá en el departamento y gracias a Dios y al trabajo, lo que decía Lucho es muy cierto a la disciplina, yo creo que uno de los grandes homenajes a Giovanni es la disciplina, porque los que lo conocimos era una persona muy disciplinada, una persona entregada a lo de él, fue profesional en el tema laboral, en el tema estudiantil, donde salió esa gran institución como son las Unidades Tecnológicas de Santander, donde también hemos tenido la oportunidad de estar charlando con algunos directivos de la universidad para ver que también ellos le hagan un pequeño reconocimiento a Giovanni, porque yo creo que es lo que menos se merece, se merece muchísimas cosas más pero de verdad vuelvo y le digo en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 28

nombre de los miles y miles de practicantes no solo de Santander sino de Colombia, gracias, gracias porque este es un homenaje que se le hace a él con mucho amor, con mucho cariño, se me entrecorta la voz porque vengo de representación de ellos y de verdad muchísimas gracias, no queda decirles sino Dios les pague y Dios los bendiga, gracias.

PRESIDENTE: ¿Señora secretaria hay más intervenciones?

SECRETARIA: No señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Diego, Víctor Santos por la intervención, gracias honorable concejal Luis Eduardo, señora secretaria hagamos llamado a lista y verificación del quorum.

SECRETARIA: Si señor presidente, procedo a hacer llamado a lista para levantar la sesión informal, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretaria.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente.

SECRETARIA: Oscar Javier Díaz Layton.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 28

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presente secretaria.

SECRETARIA: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente en la plenaria secretaria.

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presente secretaria.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente.

SECRETARIA: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presente.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR Presente.

SECRETARIA: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIA: Señor presidente le informo el llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, habiendo quorum decisorio y deliberatorio, señora secretaria le vamos a dar la palabra a la administración para que, démosle la palabra a la administración honorable concejal Leonardo, y después le damos las palabras a cada uno de ustedes para que por favor

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 28

intervengan el proyecto, ¿Les parece? tiene la palabra la administración, tiene la palabra, doctor Carlos.

INTERVENCION DEL DR. JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSAIVA DIRECTOR DEL DADEP: Gracias señor presidente, muy buenos días a todo el honorable Concejo de Bucaramanga. En razón de la solicitud realizada por el honorable concejal ponente de la presente el presente acuerdo municipal, el Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público quien es dentro de su funcionalidad el administrador de los bienes de propiedad del municipio de Bucaramanga, certificó la propiedad del bien inmueble denominado en la siguiente información: ubicación lote 24A-6 de la ciudadela Real de Minas con número predial número 68001-010509420001000 con matrícula inmobiliaria número 300-213796, cuya última anotación indica que la resolución 182 del 8 de marzo del 2010, indica que el departamento de inmuebles del Área Metropolitana de Bucaramanga que fue liquidada hace la entrega al municipio de Bucaramanga del mencionado inmueble atrás descrito.

En ese sentido señor presidente, el inmueble cual es el motivo de la presente sesión, se encuentra en propiedad del municipio de Bucaramanga conforme a lo manifestado anteriormente, gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Carlos, director de la Defensoría del Espacio Público. El doctor Olinto para que por favor intervenga, tiene la palabra doctor Olinto.

INTERVENCION DEL DR. OLINTO DE JESUS AFRICANO, SUBDIRECTOR TECNICO DE INDERBU: Hola, bueno muy buenos días honorables concejales, muy buenos días a las personas que nos acompañan el día de hoy, queremos primero que todo invitarlos a nuestras redes sociales de Inderbu, que nos sigan para que sepan todos los avances y todo lo que estamos haciendo en pro del desarrollo de la ciudad de Bucaramanga, en pro del deporte, la recreación y la juventud del municipio, queremos informarles que precisamente hace dos semanas empezamos a intervenir este importante escenario que nos ha traído muchas glorias y donde solamente no hay una zona de disciplina sino hay cuatro disciplinas deportivas que ahí están funcionando en estos momentos, recordando que muchos de las ligas que están ahí son del departamento de Santander, entonces cada uno tiene cierta problemática, pero nosotros como tal como Inderbu estamos interviniendo el escenario, queremos que por favor salgan estos videos para que se den cuenta las intervenciones que estamos haciendo.

(PROYECCION DE IMÁGENES) Encontramos un escenario completamente deteriorado si se pueden dar cuenta, yo creo que hace más de 20 años no le hacían un mantenimiento a este escenario, le estamos cambiando toda, absolutamente toda la luminaria, solamente le servían cuatro bombillas de todo el escenario, lo que es la parte de boxeo, lo que es la parte de karate kit y todo lo demás cero. Adicional el maderami también estaba de una manera completamente deteriorada y estamos haciendo un mantenimiento lo que es a las redes hidráulicas, redes eléctricas, estamos haciendo pintura, estamos el perímetro en general lo estamos arreglando, llevamos en un 50%.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 28

(REPRODUCCION DE VIDEO) Con mi equipo de trabajo le hemos metido alma, vida y corazón para que se pueda desarrollar este importante trabajo que estamos haciendo ahí.

Hay otro video por favor, del último que los avances que hemos hecho **(REPRODUCCION DE VIDEO)** Bien entonces vamos en un 50%, yo diría que la próxima semana estaremos esto dando un festejo con un partido donde los vamos a invitar a todos ustedes para que puedan asistir y va a quedar muy bonito, también los baños todo lo estamos arreglando, lamentablemente el día viernes después que empezamos a colocar del coliseo como tal toda la luminaria, nos robaron en la parte de afuera todo el cable que va al poste y estamos precisamente, vamos a ver si hacemos un denuncia el día de hoy porque del cable al transformador se robaron todo el cable.

(REPRODUCCION DE VIDEO) Mire este es lo importante trabajo que estamos realizando realmente. Entonces todos están cordialmente invitados cuando hagamos la inauguración. Dios los bendiga.

PRESIDENTE: Gracias Dr. Olinto ¿qué honorable concejal, ya escuchamos la administración le damos la palabra a los concejales? tiene la palabra el honorable concejal Leonardo Mancilla que solicitó la palabra desde hace rato, tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muchas gracias presidente, bueno de nuevo saludar a los presentes, felicitar al concejal Luis Ávila por esta iniciativa, al ponente a Nelson Mantilla, hoy menos mal no se equivocó de nombre, hoy lo dijo correctamente eso es de resaltarle a él.

Yo quiero iniciar presidente dando un reconocimiento a Giovanni Hernández y estoy seguro que este reconocimiento no es solamente para Giovanni sino para toda esa generación de jugadores que están acá presente, que hay algunos que no están, Aparicio, Nicono, el profesor Manuel, se me escapan algunos pero son los hombres que yo crecí viendo jugar microfútbol allá en el barrio Los Canelos, orgulloso también del barrio donde crecí, me gustó hoy esos videos, al doctor Olinto, qué bien que le metieron la mano a ese, a ese coliseo era tan necesario, hoy cambia de nombre para bien del microfútbol Santandereano, sé que es un coliseo donde se practican varias disciplinas deportivas pero que su principal competición es el microfútbol, ese está diseñado para eso, con este reconocimiento también quiero invitarlo a que no solamente hagamos esa remodelación sino que también le coloquemos la lupa a las diferentes canchas de microfútbol, muy bien lo decía Víctor es el deporte más practicado en Bucaramanga, en Santander y muchos niños y niñas día a día eso es lo que hacen salir a la cancha de micro a jugar detrás de una pelota y tenemos que brindarles esos escenarios en óptimas condiciones, entonces el mejor reconocimiento es seguir invirtiendo sé que lo están haciendo, seguir invirtiendo en hacerles las adecuaciones necesarias a todas las canchas de microfútbol.

Decirles a mis amigos que este reconocimiento también es para ustedes, que sé que están conmovidos a Carlos que lo está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 28

haciendo muy bien, Dios lo siga bendiciendo y siga resaltando el microfútbol Santandereano, sé que también vienen muchos muchachos detrás, que lo que ustedes hicieron se está dando en los frutos que hoy tenemos, que Giovanni de donde esté sé que está muy contento Lucho porque es un reconocimiento para él, para su familia, pero sobre todo para el microfútbol bumangués y Santandereano, cuentan con mi voto e invito a todos mis compañeros a que este voto sea positivo porque es un reconocimiento al microfútbol Santandereano, no tenemos tantos campeones mundiales en Bucaramanga, nosotros contamos con varios, un minuto más presidente, entonces con este reconocimiento a estos hombres sé que es una invitación también a todos esos niños y jóvenes a que sigan practicando este deporte, de antemano quiero decirles que hemos luchado y trabajado para que los escenarios de las canchas de microfútbol y baloncesto se puedan colocar entechar o encapotar, lamentablemente el POT no lo permite pero estoy seguro que cuando se pueda arreglar este POT, vamos a hacer cambio para que los escenarios deportivos de Bucaramanga perdón, puedan ser unos escenarios en óptimas condiciones, desde ya anuncio mi voto positivo y de nuevo felicitar al concejal Luis Ávila, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted. Le damos la palabra, sí tiene toda la razón honorable concejal Leonardo Mancilla, concejales el tema del poder techar los escenarios deportivos es una necesidad sobre todo por la ciudad en la que vivimos constantemente, tiene la palabra honorable concejal Yesid.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas gracias presidente, quiero felicitar al autor del proyecto, al ponente el honorable concejal Nelson Mantilla por esa iniciativa, esa iniciativa de reconocer el microfútbol en Bucaramanga y en Santander, también como concejal y amante del deporte envió un saludo muy especial a todas estas figuras del microfútbol, cuando yo los veía allá compitiendo quería ser igual que ustedes y también lo logré allá en ese escenario del Edmundo Luna, yo sí toqué esa cancha fui finalista de diferentes campeonatos en esa cancha y creo que esa es una motivación más para la administración municipal para que ese escenario vuelva a renacer, porque sé que muchos niños y jóvenes quieren ir a tener un picadito un campeonato allá, como yo lo hice con el Colegio Salesiano como cuando fui preselección Santander de Micro allá con el doctor el técnico René Rincón, que si ustedes se acuerdan él también fue selección Santander de microfútbol, de fútbol sala y también fue campeón de la Liga Argos, entonces nosotros como los que hemos sido deportistas y amamos el deporte pues es un gran logro de que volvamos a activar este Edmundo Luna, porque realmente necesitamos muchos escenarios de alto nivel y el micro no se puede perder en Bucaramanga, el micro no se puede perder en Santander, al contrario tenemos que apoyarlo todos los días para que haya más jóvenes en estos escenarios deportivos, de verdad este es un honor de dar este voto positivo a este escenario para Giovanni Hernández, porque como les decía yo lo veía jugando y quería ser mejor que él, muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Yesid Bello, le damos la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 28

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente, permítame saludarlos como les expresé ahorita pensé que los estabas mencionando y ahorita que me acerqué a la barra, queridos amigos pues veía que nos estaban acompañando acá de forma presencial, quiero saludarlos y extenderles un saludo especialmente a Enyerber quien me ayudó para estar acá en esta curul y siempre uno siente gratitud con los amigos que lo acompañaron en las buenas y en las malas, y yo creo que hoy es un lindo homenaje, no solo para Giovanni, sino para lo que representa esa familia que ustedes construyeron en torno al deporte.

Y en ese sentido yo quiero hacer dos consideraciones, presidente, la primera es que ustedes tienen a las glorias del deporte Santandereano acá sentadas hoy, señores administración, qué bueno sería que usaran y les dieran ese reconocimiento y también la oportunidad de formar esos jóvenes que hoy tenemos en Bucaramanga y que ellos también puedan subsistir y puedan ingresar unos apoyos económicos, aquí ustedes tienen las eminencias del deporte, aquí ustedes tienen el valor agregado que necesitan las escuelas deportivas, sería bueno que ellos fueran los principales contratistas o las principales personas vinculadas al Inderbu para que con su talento, con el conocimiento, con el amor que le han puesto al deporte pues ese mérito que sí es un mérito deportivo pueda ser el que acompañe la formación de tantos jóvenes en Bucaramanga que hoy necesitamos apegarlos más al deporte para sacarlos de las garras de la delincuencia y la drogadicción, esa es una consideración que quiero dejarle al Inderbu, qué bueno sería que le demos la oportunidad a nuestros talentos Santandereanos, no tan solo siquiera para hacer homenajes póstumos concejal Mancilla, como el que vamos a hacer el día de hoy sino para que en vida reconozcamos ese esfuerzo y esa dedicación y podamos también vincularnos a un proyecto de escuelas de formación deportiva.

Sobre el tema del coliseo Edmundo Luna Santos, yo quiero hacer una consideración y un llamado, cuando se le puso ese nombre al coliseo, se hizo en el marco de reconocer a uno de los mejores jugadores de baloncesto de Santander, hoy el Edmundo Luna es el templo del micro eso lo sabemos todos, y yo creo que es a lugar que se le haga ese reconocimiento a Giovanni por la trayectoria y lo que ha representado en Bucaramanga, en Santander y en Colombia, pero también quiero hacerle el llamado sobre los otros escenarios que tenemos de baloncesto en Bucaramanga, acá arrojando la idea del compañero de bancada sobre el techo de algunos de esos escenarios, busquemos a dónde le podemos hacer ese reconocimiento también a Edmundo Luna y dejar uno de esos escenarios de baloncesto adscritos al reconocimiento de ese nombre tan importante que quedó en la historia como uno de los mejores de su disciplina.

Y lo otro presidente quiero cerrar con una propuesta, una propuesta no, una petición bueno ya llevan tres peticiones no, ayer cumplió 3 años de fallecida una gran persona que me enseñó a hacer política y de la cual pues tengo un grado de gratitud muy amplio, Claudia López, cuando fue candidata a la alcaldía de Bucaramanga propuso a los bumangueses la repotencialización de este coliseo, yo celebro los primeros auxilios que está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 28

haciendo el Inderbu, lo celebro, celebro que los estén sacando de esos escenarios en los que estaban prácticamente en el olvido pero yo creo que este escenario deportivo necesita una inversión importante, importante para poder ser de talla internacional, incluso hasta mundial y que ese escenario sea el templo sagrado de reconocimiento y que nos haga sentir orgullosos a nosotros presidente, de tener una de las mejores instalaciones presidente porque es que en Santander y en Bucaramanga se adolecen de escenarios deportivos en óptimas condiciones para disciplinas nacional, internacionales y mundiales, entonces yo el llamado que le hago son esas tres propuestas, no me descarte ninguna de esas señores administración, ténganlas en la consideración. Los mejores homenajes se hacen en vida, no esperemos que el día de mañana no nos acompañen los grandes amigos y las grandes figuras, ojalá aprovechemos para que ellos hagan la siembra que necesitamos en tantos jóvenes de Bucaramanga para seguir teniendo talento con sello Bumangués. Presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo, le damos la palabra al honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias señor presidente, nuevamente dándole la bienvenida a todos los amigos aquí presentes, muchas gracias honorable concejal, dándole la bienvenida a todos, felicitar al concejal ponente a Nelson Mantilla, al autor a Luis Eduardo Ávila Castelblanco y dándole la bienvenida a los que de alguna u otra forma en el 2020, 1998 empezó esa alegría y ese auge y esa fiebre que durante muchos años viene ejerciendo el microfútbol, el famoso fútbol de barriada, y ese fútbol que en las canchas como del Girardot se veía esa categoría y esa explosión de grandes jugadores no solamente a nivel de Bucaramanga sino a nivel mundial, teniendo al famoso mago al que hoy en día le corresponde y le vamos a rendir un homenaje a Giovanni Hernández, también a Enyerber, a Víctor a Edgar GUaldrón, a Nicono, al profesor Manuel Sánchez, no hay que olvidar también que él fue gestor de una cantera de grandes jugadores que en algún momento representaron no solamente a Bucaramanga a Santander sino a Colombia y que nos convirtieron en el año 2000 en campeones mundiales de microfútbol.

Enhorabuena llega este sentido homenaje y esta exaltación, pero decíamos algo muy importante y lo decía el concejal Diego Lozada, no solamente es de nombres póstumos, de exaltaciones, de placas, de diplomas, sino de hacer de este deporte que saca a los niños que saca a los jóvenes y que los distrae en un deporte que lastimosamente a nivel regional y nacional volvió un poco a decaer, pero si vamos a todas las canchas de microfútbol de Bucaramanga y del Área Metropolitana se ve ese semillero de muchachos y de niños que si tuvieran de ejemplo a estos amigos que hoy se encuentran acá, que si tuvieran de tutores, de profesores, de entrenadores como estos que fueron campeones mundiales, tengan la plena seguridad que la explosión de la cantera de más jóvenes bumanguéses y que los alejariamos de alguna un momento de la droga, de la violencia, de la delincuencia, pues eso sería extraordinariamente bueno, yo sí

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 28

aprovechando que está el Inderbu, sí, estando acá ellos, hace poco nosotros aprobamos la tasa pro deporte, esa tasa pro deporte en algún momento debe servir para que ellos los que fueron gloria y que serán gloria eterna para el microfútbol Santandereano estén vinculados, que los metan en las escuelas de formación, que ellos tengan de alguna manera un reconocimiento por parte de la alcaldía de Bucaramanga a lo que ellos representaron y con orgullo fueron para Santander y Bucaramanga, el orgullo de ser campeones mundiales de microfútbol, el orgullo de haber ejercido y haber agitado esa fiebre del microfútbol que lastimosamente ahí está la fiebre, simplemente está un poco opaca por la poca publicidad que se les da, pero son grandes amigos, grandes maestros, grandes entrenadores y grandes modelos de jugadores que hay en el Bucaramanga y en el Área Metropolitana, de tal manera que también felicito al concejal autor hoy teniendo la presencia también de la oficina jurídica que nos, que nos deberá dar el visto bueno de este proyecto y contarán con el voto positivo de este concejal Gustavo Árdila y más a estos grandes excompañeros de estudio, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Gustavo Ardila, ¿algún otro concejal desea intervenir? no veo más intervenciones Señora secretaria ponemos a consideración la ponencia, el informe y la comisión de este importante proyecto.

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobada la constancia de aprobación, el informe y la ponencia del proyecto de acuerdo 02 del 2026.

PRESIDENTE: Señora secretaria leamos el articulado.

SECRETARIA: Sí señor presidente, son cuatro artículos.

PRESIDENTE: Leemos de uno en uno señora secretaria.

SECRETARIA: Sí señor presidente, Artículo primero original del proyecto de acuerdo: Disponer el cambio de nombre de Giovanni Hernández Galván al Coliseo Edmundo Luna ubicado en el barrio Real de Minas.

Señor presidente ha sido leído el artículo primero original del proyecto número 02 del primero de marzo del 2026.

PRESIDENTE: En consideración el artículo primero, honorables concejales.

SECRETARIA: ha sido aprobado el artículo primero original del proyecto.

PRESIDENTE: Señora secretaria, leamos el artículo segundo.

SECRETARIA: Artículo segundo original del proyecto, Implementación Administrativa: La alcaldía de Bucaramanga a través del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga Inderbu, realizará las gestiones administrativas necesarias para la implementación de la denominación, incluyendo señalética y actualización de inventario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 28

Señor presidente ha sido leído el artículo segundo original del proyecto número 02 del primero de marzo del 2026.

PRESIDENTE: En consideración el artículo segundo.

SECRETARIA: Ha sido aprobado.

PRESIDENTE: Leamos el artículo tercero señora secretaria.

SECRETARIA: Artículo tercero original del proyecto, Coordinación y reglamentación: La administración municipal hará lo necesario para reglamentar aspectos operativos de la denominación sin desnaturalizar lo aprobado por este acuerdo.

Señor presidente ha sido leído el artículo tercero original del proyecto número 02 del primero de marzo del 2026.

PRESIDENTE: ¿En consideración artículo tercero honorables concejales?

SECRETARIA: ha sido aprobado el artículo tercero original del proyecto.

PRESIDENTE: Leamos el artículo cuarto, señora secretaria.

SECRETARIA: Artículo cuarto original del proyecto. El presente acuerdo rige a partir de su publicación y sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Señor presidente ha sido leído el artículo cuarto original del proyecto acuerdo número 02 del primero de marzo del 2026.

PRESIDENTE: ¿En consideración el artículo cuarto, honorables concejales?

SECRETARIA: ha sido aprobado el artículo cuarto original del proyecto.

PRESIDENTE: Señora secretaria leemos los considerandos.

SECRETARIA: Considerando original del proyecto acuerdo 02 del primero de marzo del 2026.

Primero: Que el día 16 de febrero del 2026 a sus 55 años falleció en la ciudad de Bucaramanga el señor Giovanni Hernández Galván, reconocido futbolista de futbsal cuyos méritos deportivos en la historia de la ciudad de Bucaramanga, el departamento de Santander y el mundo son de altísima estima importancia.

Segundo: Que, sin desmeritar la vida, obra y honra del señor Edmundo Luna merece revisarse la designación del bien público consistente en el Coliseo Municipal que hasta hoy lleva su nombre, en el contexto de la verdadera identidad Santandereana y obedeciendo a la naturaleza que este bien público cuyo uso por muchos años obedece principalmente a la práctica del fútbol de salón y siendo el escenario más importante de la ciudad para la práctica de este deporte.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 28

Tercero: Que la ley 136 de 1994 en artículo 71 iniciativa de los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materia relacionadas con atribuciones por los personeros, los contralores y las juntas administrativas locales.

Cuarto: Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 313 numeral 3,9,10 reglamenta las funciones y el alcance de los Concejos.

Quinto: Que el artículo 315 de la Constitución de Colombia en los numerales 1 y 5 les da las atribuciones a los alcaldes.

Sexto: Que el decreto 2987 de 1945 establece la forma de determinar los nombres que deben llevar las instituciones destinadas al bien público y a la formación de personas ya desaparecidas y que perpetúen su memoria en la formación de la identidad y cultura.

Séptimo: Que el deportista era habitante del barrio Villaflores del municipio de Bucaramanga.

Octavo: Que es deber del Concejo Municipal de Bucaramanga resaltar los logros de los bucaramanguenses. Por lo tanto, el pasado 21 de mayo del 2007, se le otorgó la condecoración orden al mérito deportivo y que igualmente el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco presenta ante la corporación este importante proyecto de acuerdo. En mérito de lo expuesto.

Señor presidente, ha sido leído el considerando original de proyecto de acuerdo 02 del primero de marzo del 2026.

PRESIDENTE: ¿En consideración los considerandos honorables concejales?

SECRETARIA: ha sido aprobado el considerando original.

PRESIDENTE: Leamos la exposición de motivos, señora secretaria.

SECRETARIA: Exposición de motivos original del proyecto 02 del 2026.

1. Objeto: Me permito poner en consideración del honorable Concejo municipal de Bucaramanga, el proyecto de acuerdo por medio del cual se dispone el cambio de nombre del coliseo Edmundo Luna por el del coliseo Giovanni Hernández Galván y se dictan otras disposiciones. Mediante el cual se quiere exaltar la disciplina de partido, el esfuerzo y los logros del deportista Giovanni Hernández Galván, jugador de fútbol de salón y se ha destacado a nivel nacional e internacional y que ha dejado en alto concepto el municipio de Bucaramanga y de Colombia, se constituye un reconocimiento de circunstancia y consagración deportiva, el ejemplo que da ante una sociedad cada día más agobiada por los actos de violencia y quien ha demostrado que otros pueden ser los caminos para enaltecer a la ciudad, como quiera que con anterioridad el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga hizo una exaltación de su esfuerzo dedicando como deportista y fue condecorado con la orden al mérito deportivo, dentro de mis facultades

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 28

constitucionales y legales considero oportuno que la corporación se sume a esta iniciativa, la cual consiste en cambiar el nombre de Coliseo Edmundo Luna al de Giovanni Hernández Galván. Por lo anterior presento el proyecto de acuerdo con la atribución que me confiere la Constitución y la Ley 137 de 1994, entre otros en la guarda de los Bienes Fiscales del municipio de Bucaramanga y en especial lo dispuesto por el decreto 2759 de noviembre 14 de 1997, así es que someto a consideración de este honorable Concejo la presente solicitud.

2. Justificación: Giovanni Hernández Galván no fue solo un jugador destacado, fue un símbolo de lo que el fútbol de salón puede lograr cuando se mezcla talento con carácter, su carrera dejó logros concretos, títulos y triunfos, pero sobre todo una influencia que se sintió en generaciones completas de deportistas en Colombia. En la selección Colombia Giovanni quedó en la historia por ser parte de una época dorada del microfútbol, se recuerda especialmente su protagonismo en el ciclo que llevó a Colombia a brillar en el año 2000, cuando la selección reventó el título mundial de Bolivia, una conquista que marcó a todo un país futsalero y que elevó el prestigio del fútbol de salón colombiano en el continente, por su bella no se quedó en su etapa como jugador Giovanni extendió que el legado real se constituye cuando uno devuelve lo aprendido, por eso le dio el paso a formar desde el banquillo, fue asistente técnico en procesos que terminaron en títulos mundiales para Colombia en 2011 y 2015, aportando experiencia, lectura de juego y liderazgo para sostener una cultura ganadora, también dejó marca en el ámbito profesional y regional porque fue campeón como entrenador en la Liga Profesional de Fútbol de Salón con Bucaramanga EFSC 2009 y con tal Santander 2016-2016 II, mostrando que su impacto no era solo internacional sino fundamental profundamente territorial, el nivel competitivo ordenó proceso de ayuda a consolidar identidad deportiva en Santander, esa suma de resultados y ejemplos explica por qué su nombre trascendió, el Ministerio del Deporte lo reconoció como parte del programa Gloria del Deporte, precisamente por el legado que dejó en las canchas y ese legado en la práctica se traduce en algo que simple más respeto por el microfútbol más niños y niñas queriendo jugando, más entrenadores aprendiendo de su estilo y más orgullo nacional por una disciplina donde Colombia ha sabido ser protagonista, en deporte una parte esencial de la vida cultural y social en Bucaramanga nombrar los escenarios deportivos en honor a persona influyente no solo rinde homenaje a su legado, sino que también inspira la comunidad y promueve valores importantes como el esfuerzo, la dedicación, la excelencia de esta respuesta.

Esta propuesta tiene como objetivo justificar la importancia de los beneficios de esta iniciativa, esta propuesta resalta la importancia de valorar y de perpetuar el legado como deportista y como persona de Giovanni Hernández Galván que ha hecho contribuciones significativas creando un vínculo más fuerte entre el pasado, el presente y el futuro generaciones de deportistas de Bucaramanga.

Que el deportista Giovanni Hernández Galván se ha destacado a nivel nacional e internacional como jugador profesional de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 28

fútbol de salón y como entrenador de la misma disciplina en las diferentes competencias consiguiendo logros deportivos importantes y de gran trascendencia para la comunidad Bumanguesa y en especial a los jóvenes que se ven reflejados en personas que dan ejemplo, estos son:

2.1 Reconocimiento al legado local, valorar la historia local identidad y orgullo regional.

2.2. Inspiración motivación, modelos a seguir, valores y ética.

2.3 Promoción y visibilidad, atractivo turístico y cultural, reconocimiento nacional e internacional.

2.4 Fomento el deporte y la cultura, inversión de infraestructura, programas educativos y comunitarios.

3. Marco Jurídico

3.1. Fundamentos constitucionales. Artículo 313, numerales 3, 9 y 10, Artículo 315, numerales 1 y el 5.

3.2. Marco legal: ley 136 de 1994, Artículo 71, Ley cuarta de 1913, Artículo 340, decreto 2987 de 1945, decreto 1678 de 1958, decreto 2759 de 1997, Artículo 1.

3.2 Normativa municipal. Acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018.

4. Conclusión: La aprobación de este proyecto de acuerdo representa un acto de apoyo a lo nuestro justicia histórica y fortalecimiento de la identidad Bumanguesa, al aceptar el legado de Giovanni Hernández Galván que como jugador y entrenador llevó el nombre de la ciudad y el país a la cima del mundo en el fútbol de salón, designar el principal escenario de esta disciplina Bucaramanga como Coliseo Giovanni Hernández Galván, no es solo un homenaje póstumo a una gloria del deporte, sino a una poderosa herramienta de transformación social que ofrece a la juventud un referente real de disciplina y excelencia frente a la violencia, al respaldar esta iniciativa el Concejo Municipal reafirma su compromiso de preservar el patrimonio cultural y deportivo asegurando que el ejemplo de éxito y consagración de Hernández Galván siga inspirado en las futuras generaciones de deportistas Santandereanos.

Señor presidente ha sido leída la exposición de motivos original de proyecto acuerdo 02 del primero de marzo del 2026.

PRESIDENTE: ¿Honorables concejales en consideración la exposición de motivos de este importante proyecto?

SECRETARIA: Ha sido aprobada la exposición de motivos original de proyecto.

PRESIDENTE: Leamos el preámbulo señora secretaria.

SECRETARIA: Preámbulo original del proyecto de acuerdo: El Concejo Municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las conferidas por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 28

la ley 137 de 1994, artículo 71 constitucionales, el artículo 313 numerales 3,9,10 y el artículo 315 numerales 1 y 5, decreto 2987 de 1945, decreto 1678 de 1958, por el cual se reglamenta el Artículo 340 de la ley cuarta de 1913, decreto 2759 de 1997, Artículo primero que modificó el Artículo quinto del decreto 1678 de 1958 y el acuerdo 031 de octubre 9 de 2018 en el título 13 capítulo primero, Artículo 179 numeral 1.

Presidente ha sido leído el preámbulo original del proyecto número 02 del 01 de marzo del 2026.

PRESIDENTE: ¿En consideración preámbulo honorables concejales?

SECRETARIA: Ha sido aprobado el preámbulo original.

PRESIDENTE: Señora secretaria leamos el título por favor.

SECRETARIA: Título original del proyecto de acuerdo 02, POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE EL CAMBIO DE NOMBRE DEL COLISEO EDMUNDO LUNA POR EL DE COLISEO GIOVANNI HERNÁNDEZ GALVÁN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Señor presidente ha sido leído el título original del proyecto de acuerdo número 02 del 01 de marzo del 2026.

PRESIDENTE: ¿En consideración el título honorables concejales?

SECRETARIA: Ha sido aprobado el título original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Los honorables concejales desean que este proyecto de acuerdo pase a sanción del señor alcalde.

SECRETARIA: Señor presidente le informo que ha sido aprobado por los concejales de la plenaria que el proyecto de acuerdo número 02 del 01 de marzo del 2026, pase a sanción del señor alcalde con sus respectivos documentos.

PRESIDENTE: En consideración listo, ya ha sido aprobado señora secretaria continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí señor presidente, quinto, Lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente no hay documentos ni comunicaciones radicados en la secretaría general.

PRESIDENTE: Continuemos señora secretaria.

SECRETARIA: Sexto, proposiciones y asuntos varios, señor presidente le informo no hay proposiciones, estamos en el asunto, en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: No veo intervenciones señora secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente no habiendo solicitudes de la palabra, se ha agotado el orden del día siendo las 10:08 de la mañana.

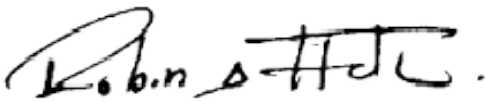
PRESIDENTE: Muchas gracias honorables concejales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 28

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:



H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El Secretario General:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO